



### **Bases y condiciones**

## **Convocatoria para estudiantes tutores pares Ciclo Lectivo 2015 - 2016**

**DEL 12 AL 27 DE MARZO de 2015**

### **Programa Educación Universitaria en Contexto de Encierro**

El Programa Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE), dependiente del Área de Articulación Social e Inclusión Educativa y de Secretaría Académica de Rectorado **convoca para cubrir el rol de Tutor/a – Par** en el Espacio Educativo de la UNCUIYO ubicado en la Penitenciaría de BSMer.

Dicho Programa se enmarca en **la Modalidad de Educación en Contextos de Privación de la Libertad**, Capítulo XII Art. 55 de la Ley 26.206 de Educación Nacional y se sustenta a través del Convenio de Cooperación Educativa Universitaria 69/11 firmado por el Ministerio de Educación de la Nación, la Dirección General de Escuelas, el Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno de la Provincia de Mendoza y la UNCUIYO.

Su objetivo principal es generar dispositivos que habiliten el acceso, permanencia y egreso de las personas detenidas en unidades carcelarias dependientes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza, a las ofertas educativas que la UNCUIYO brinda para esta modalidad específica.

### **Rol del Tutor/a - Estudiantil**

Orientación, apoyo y acompañamiento disciplinar a estudiantes universitarios de la UNCUIYO, que se encuentran en situación de detención, en el marco de PEUCE.

### **Convocatoria Ciclo Lectivo 2015 - 2016**

#### **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

- estudiante tutor/a de la carrera de Comunicación Social
- estudiante tutor/a de la carrera de Trabajo Social
- estudiante tutor/a de la carrera de Sociología
- estudiante tutor/a de la carrera de Ciencia Política y Administración Pública

Nota: la cantidad va a depender de cuántos ingresantes habrá para el nuevo ciclo lectivo, la cantidad de estudiantes por carrera y el año en que se encuentran.

#### **Facultad de Filosofía y Letras**



- estudiante tutor/a de la carrera de Historia
- estudiante tutor/a de la carrera de Letras
- estudiante tutor/a de la carrera de Filosofía

Nota: la cantidad va a depender de cuántos ingresantes habrá para el nuevo ciclo lectivo, la cantidad de estudiantes por carrera y el año en que se encuentran.

### **Facultad de Derecho**

- estudiante tutor/a de la carrera de Abogacía

Nota: la cantidad va a depender de cuántos ingresantes habrá para el nuevo ciclo lectivo, la cantidad de estudiantes en la carrera y el año en que se encuentran.

### **Requisitos para ser tutor/a estudiantil**

- Ser estudiante activo con rendimiento académico positivo (a marzo de 2015).
- Ser estudiante de las carreras en las que se encuentren inscriptos los estudiantes en el marco de PEUCE.
- Tener aprobado el 60% de las obligaciones curriculares de la carrera a cuya convocatoria se presenta (abstenerse quienes sólo les queda la tesina de grado).
- Tener conocimiento fluido y total de la carrera, y aprobadas todas las asignaturas del 1er año y 2do año del Plan de Estudios vigente de la Facultad.
- Disponer de 10 horas reloj semanales de dedicación a la tutoría: 4hs. presenciales en el Espacio Educativo de la UNCUYO ubicadas en Complejo Penitenciario Boulogne Sur Mer y 6hs. para reuniones y gestiones en la Facultad.
- Aquellos estudiantes tutores (Ciclo 2014-2015) que deseen continuar, deben inscribir nuevamente, cumplir con los requisitos actuales y se evaluará su desempeño pasado.
- **No podrán presentarse a la convocatoria aquellos estudiantes** que:
  - Tengan más de una beca de prestación de servicios.
  - Lleven dos años como tutor/a en el PEUCE

### **Competencias del Perfil**

- Empatía con los objetivos de PEUCE y habilidad para encuadrar su tarea tutorial en el contexto particular.
- Aptitud para la comunicación interpersonal: capacidad para entablar y sostener vínculos de comunicación con superiores y pares en el marco del PEUCE.
- Actitudes y valores personales compatibles con el PEUCE: actitud proactiva, solidaria, disposición a la cooperación; **confidencialidad**, discreción en el manejo de la información;
- Defensa del derecho a la educación y a la universidad pública, gratuita y de calidad.
- Habilidad para el trabajo en equipo y la resolución de problemas: capacidad para escuchar, para aportar sugerencias u orientaciones y para respetar posiciones diferentes a la propia en el/los equipo/s de trabajo o de apoyo que conforme con los estudiantes a su cargo.



- Capacidad de gestión: habilidad para seleccionar, utilizar o generar instrumentos y herramientas de gestión adecuadas a las demandas diagnósticas, de seguimiento y apoyo pedagógicas requeridas por el Programa.
- Capacidad para mantener la debida distancia e implicancia y el no involucramiento sentimental y emocional con el/los tutorados.

### **Tareas del tutor/a estudiantil**

- Ayudar y orientar a los estudiantes en su trayectoria educativa, aportando herramientas y estrategias para el abordaje de las obligaciones curriculares desde el armado del material de estudio hasta el simulacro de examen final.
- Asistir a las capacitaciones ofrecidas desde el Proy. de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles (TRACES) y desde el PEUCE para el fortalecimiento del rol a desempeñar, desarrollando habilidades en relación a la formación de competencias básicas y transversales.
- Búsqueda de material bibliográfico de las cátedras y llenado de planilla de copias. Llenado de planillas de seguimiento.
- Participar de las reuniones convocadas por el Docente Coordinador/a de Facultad y Coordinación Universitaria PEUCE, a los fines de despejar dudas y realizar el seguimiento y coordinación de las actividades.

### **Criterios de selección de tutor/a estudiantil:**

- Rendimiento Académico,
- Antecedentes en tareas educativas afines: ayudante de cátedra, informador Expo Educativa, tutor/a de TRACES, participación en Proyectos de Extensión Prof. Mauricio López, tutor/a estudiantil PEUCE, otras).
- Competencias del Perfil,
- Disponibilidad Horaria,
- Desempeño en la entrevista,
- Cantidad de Becas de prestación de servicio,
- Asistencia a congresos y participación en capacitaciones afines al rol.

### **Comité de selección**

- Un miembro de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad
- Un miembro de la Secretaría Académica de la Facultad, y/o Equipo de gestión TRACES Institucional,
- Un miembro de la Coordinación de Facultad por PEUCE,
- Un miembro de la Coordinación Universitaria de PEUCE (Vicerrectorado)

### **Modalidad de Pago y Duración**



En concepto de reconocimiento por gastos de movilidad, se asignará a cada uno de los estudiantes tutores, una beca con prestación de servicios equivalentes a pesos novecientos (\$900) mensuales más el seguro.

El tiempo de duración de la tutoría va **desde el mes de abril de 2015 hasta marzo de 2016.**

### **Inscripción a la convocatoria**

- FCPyS: Secretaría Académica – Coordinación de Facultad PEUCE
- FFyL: Subsecretaria de Vinculación - Coordinación de Facultad PEUCE
- FD: Secretaría Académica – Coordinación de Facultad PEUCE

### **Informes**

4135000 int. 3038

[peuce@uncu.edu.ar](mailto:peuce@uncu.edu.ar)

[www.uncuyo.edu.ar/articulaciónsocial](http://www.uncuyo.edu.ar/articulaciónsocial)

**Coordinación Universitaria PEUCE  
Rectorado UNCuyo  
Marzo - 2015**